

67247

21

Guayaquil, Agosto 13 de 2.009

Señor Doctor

JOSE MARDOQUEO GUZMAN GARCIA

Ciudad.-

Ref. 2013-17-82.

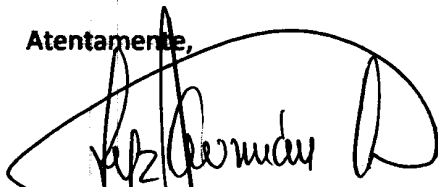
De mis consideraciones:

Por la presente cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CRILIMAR S.A., en sesión celebrada el día 12 de Agosto del 2009 resolvió reelegirlo por el periodo de CINCO AÑOS como PRESIDENTE de la misma, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted le corresponden atribuciones o facultades determinadas en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos y a continuación se transcriben: Presidir la Junta General, supervisar la marcha de los negocios de la compañía y la actuación de Gerente y suscribir conjuntamente con el Gerente los títulos de las accionistas y las actas de las juntas generales y sustituir al Gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este, hasta que la junta general designe nuevo gerente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada el 28 de Agosto de 1.991, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Enero de 1.992.

Atentamente,



Ing. Lyz Alexandra Guzmán Lucio
Secretaria de la Junta

Conste que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA CRILIMAR S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 13 de Agosto de 2.009.



Dr. José M. Guzmán García

over
20.10.26.

NUMERO DE REPERTORIO: 37.722
FECHA DE REPERTORIO: 21/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Agosto del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
INMOBILIARIA CRILIMAR S.A., a favor de **JOSE MARDOQUEO**
GUZMAN GARCIA, a foja **82.225**, Registro Mercantil número **15.917**.

ORDEN: 37722



\$

REVISADO POR:

M



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA